



<b>ACLARATORIA No. 6</b>	
Nombre del Proyecto:	<b>Apoyo al Programa Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica</b>
Fondos:	<b>Contrato de Préstamo 4598/BL-HO</b>
Proceso No:	<b>ENEE-59-LPI-O-</b>
Nombre del proceso:	<b>“Construcción de Ampliación de las Subestaciones: Miraflores, Laínez, Toncontín, Siguatepeque, Bellavista y Choloma, y de la nueva Subestación El Centro; y Construcción de Líneas de Transmisión 138 kV: Miraflores-Laínez y Bellavista-El Centro”</b>
País:	<b>Honduras, C. A.</b>
Fecha de Emisión:	<b>Julio 5, 2021.</b>
Institución:	<b>Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).</b>

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), en atención a lo dispuesto en la **cláusula IAO 7.1** de la **Sección II “Datos de la Licitación”** del Documento de Licitación del proceso arriba descrito, por este medio, comunica a todos los oferentes interesados en dicha licitación, la **ACLARATORIA No. 6**, a través de la cual se da respuesta a un último bloque de consultas recibidas, de conformidad con el detalle siguiente:

## **RESPUESTAS A CONSULTAS:**

### **CONSULTA No. 1:**

Por medio, solicito una extensión de tiempo de 30 días adicionales a partir de la fecha oficial de entrega del 15 de julio, para poder completar la oferta y hacer las correcciones que se publicaron en la ENMIENDA No.3.

### **RESPUESTA:**

Con relación a la Enmienda No.3, se considera que por sí sola no se justifica una extensión de plazo de presentación de ofertas, ya que solamente se refiere a correcciones de cantidades en la Lista de Cantidades, o corrección en planos; adición de algunos relés y gabinetes de protección para bahías Metal Clald (Gabinetes para cinco bahías para la SE Laínez y Gabinetes para siete bahías para la SE El Centro), un pequeño cambio en las especificaciones para la trasmisión de la tele protección.

En conclusión, **se aclara que no se otorgará una nueva ampliación de plazo de presentación de ofertas**, por lo que la fecha y hora límite prevista para recibir las ofertas será hasta el día jueves **15 de julio de 2021**, a las 14:00 horas o 2:00 pm (hora oficial de Honduras), tal como se indicó en la **Enmienda No. 4**.

### **CONSULTA No. 2:**

Favor me pueden ayudar con la siguiente consulta: En listado de cantidades de Obra Listado L3.C Ampliación Subestación CHOLOMA, en ítem 5.2 se indica Cantidad cero para este Transformador de Potencial CCVT, favor confirmar si es un error, o cuantas unidades se requieren.? Dado que la nota indica que estos Transformadores Reemplazarán los actuales instalados en la SE Bermejo de la línea hacia la SE Choloma, este equipo a suministrar será instalado en la misma base de los CCVT



existentes, se consideraría con 3 unidades, pero en el listado de cantidades de obra el ítem 5.2 dice Cero. Favor confirmar.

**RESPUESTA:**

Para este ítem en la columna Cantidad se indica cero (0), por lo que significa que no se debe suministrar.

**CONSULTA No. 3**

En vista de la publicación de la enmienda No 3 a los pliegos del proceso en la referencia el día de ayer, y dado el corto tiempo entre esta publicación y la fecha de cierre de la licitación, respetuosamente solicitamos una extensión en el plazo de 30 días adicionales para hacer los cambios que la enmienda no 3 requiere en la oferta que hemos trabajado.

**RESPUESTA:**

Favor referirse a la Respuesta No.1 de la presente Aclaratoria.

Se les ruega tomar debida nota de la información proporcionada, ya que la misma pasa a formar parte integral del presente proceso. Asimismo, todas las instrucciones, condiciones y requerimientos que no contradigan lo aquí dispuesto a lo establecido en otras enmiendas y/o aclaraciones debidamente emitidas, permanecen en vigencia.

Cordialmente,

**UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA  
UCP-BID-JICA/ENEE**

---

**ACLARATORIA No. 6– PROCESO No. ENEE-59-LPI-O-**